



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4 400) Salta (R.A.)

Salta, 7 de Diciembre de 2011

Res. CD -ECO N° 384/11

Expte. N° 6738/11

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 16/11 de fecha 06/12/11, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.d) se incluye la Res. N° 860/11 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1º: Llamar a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo **interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva**, durante 2 (dos) meses (mitad de Diciembre 2011. Febrero y mitad de Marzo 2012) para desempeñarse como **Técnico Pedagógico de Apoyo al Sistema Virtual** de esta Unidad Académica en el Curso de Apoyo para el Ingreso a la Facultad (CIU 2012).

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 16/11 de fecha 06/12/11.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Ratificar la Resolución N° 860/11 en todos sus términos.

Artículo 2º.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Amy 4g

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Cra. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO